



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de
la Educación"

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 015 -2015-OEFA/OTI

1. Nombre del área

Oficina de Tecnologías de la Información.

2. Nombre y cargo de los responsables de la evaluación

Guillermo Pérez Silva
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Gonzalo Gustavo Zapata Talledo
Especialista en Infraestructura y Comunicaciones

3. Fecha

21 de agosto de 2015

4. Justificación

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) requiere fortalecer su capacidad y reducir tiempos innecesarios mediante una herramienta para controlar las acciones del proceso presupuestario que son de su competencia, a nivel presupuestario, de ingresos y gastos de las actividades y proyectos, por fuentes de financiamiento, rubros, a nivel de genérica, sub genérica, específica y sub específica y demás características; con la finalidad de conocer las desviaciones que se presenten en el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y egresos y adoptar oportunamente las medidas correctivas a que hubiera lugar.

En ese sentido, se requiere la implantación de métodos que permitan incrementar la capacidad de producir información relevante, ahorrando costos operativos, reduciendo operaciones manuales y en especial, respetando el marco legislativo vigente que está reflejado en el SIAF, debido a que es el programa "oficial" que contiene la información considerada válida para el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Asimismo, hay una serie de Oficinas y/o Direcciones internas y entidades externas que requieren información, considerándose como "usuarios" de la información producida por la misma; en consecuencia, una mejora en la productividad redundará positivamente en la capacidad de satisfacer a los usuarios internos y externos.

Con mayor información y proporcionada en forma oportuna, los órganos de la Alta Dirección dispondrán de mayores elementos de juicio para tomar decisiones respecto a los aspectos presupuestales de la Entidad, cumpliendo uno de los propósitos más importantes de los Sistemas de Información, el cual es influir positivamente en la calidad y oportunidad de las decisiones tomadas.





5. Alternativas

Luego de realizar una indagación técnica se ha determinado que no existe en el mercado nacional una alternativa similar al software propuesto y que es materia de evaluación. Por lo mencionado anteriormente se evaluará el Software Integrador de Sistemas y Generador de Hojas de Cálculo Melissa.

6. Análisis comparativo técnico

Se realizó aplicando la parte 3 de la Guía de Evaluación de Software, aprobada por Resolución Ministerial N°139-2004-PCM:

a) Propósito de la Evaluación

- Seleccionar la herramienta de Integrador de Sistemas y Generador de Hojas de Cálculo.

b) Identificar el tipo de producto

- Software de Integrador de Sistemas y Generador de Hojas de Cálculo.

c) Especificación del Modelo de Calidad

- Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Guía de evaluación de Software aprobado por RM N°139-2004-PCM

d) Selección de Métricas

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de la información técnica de los productos señalados en el punto " 5. Alternativas ":

- Melissa

| ITEM | ATRIBUTO | DESCRIPCION |
|------|---------------|---|
| 01 | Funcionalidad | <ul style="list-style-type: none"> • El Software debe ser compatible con el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, para evitar la duplicidad de registros manuales y para asegurar que la información proporcionada sea la misma que considera el Ministerio de Economía y Finanzas. • El Software deberá contener elementos muy específicos relacionados a los aspectos presupuestarios del Sector Público, por ejemplo, categoría de gastos, fuentes de financiamiento, rubros, secuencias funcionales, calendarios, notas de modificación, etc; que son de uso cotidiano para producir información presupuestal. |
| 02 | Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje de Programación compatible con el SIAF o el estándar de bases de datos relacionales que utiliza el SIAF (Visual FoxPro) |



Handwritten blue marks: a checkmark and a stylized symbol.



| | | |
|----|-------------------------------------|--|
| 03 | Plataforma Tecnológica del Servidor | <ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos relacional Visual FoxPro, la misma del SIAF • Compatible con los métodos de compartir información que ha implementado el SIAF, incluida en Windows 98 y versiones posteriores. |
| 04 | Plataforma Tecnológica del Cliente | <ul style="list-style-type: none"> • Las mismas requeridas para utilizar el SIAF: Sistema Operativo Microsoft Windows 98 o superior • Microsoft Office 2000 o superior. |
| 05 | Arquitectura | <ul style="list-style-type: none"> • Stand-alone, no se requiere arquitectura Cliente / Servidor por tratarse de un Generador de Reportes a ser utilizado en cada CPU en forma independiente. |
| 06 | Mantenimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con mecanismos que garanticen un adecuado mantenimiento de la Software por parte del proveedor. |
| 07 | Usabilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de uso, con la documentación respectiva: manuales u otros métodos de enseñanza. |
| 08 | Parametrizable | <ul style="list-style-type: none"> • El Software deberá aceptar la inclusión de múltiples condicionales para la elaboración de resultados. |
| 09 | Confiabilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Se debe asegurar que la información producida es la información idéntica a la información registrada en el SIAF. |
| 10 | Migración | <ul style="list-style-type: none"> • Debe ser capaz de producir información que posteriormente podría ser utilizada por otros aplicativos o sistemas. |
| 11 | Instalación | <ul style="list-style-type: none"> • La Instalación en las computadoras debe ser sencilla, permitiendo instalarse desde cualquier dispositivo de almacenamiento incluyendo la red. |
| 12 | Soporte | <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contemplar el Soporte permanente, en especial para los usuarios finales, en lo relacionados al uso del Software en relación con aspectos específicos de la información presupuestal. |
| 13 | Garantía | <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el funcionamiento del Software durante dos (02) años como mínimo, la cual contempla todas las correcciones atribuibles a defectos o errores en el código de programación. • Esta garantía se cuenta a partir de la recepción del Software por parte de la Entidad. |
| 14 | Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contemplar la capacitación respectiva en el uso del Software a los usuarios finales, incidiendo especialmente en los aspectos netamente presupuestales y de uso cotidiano en la Gerencia de Gestión Institucional. |
| 15 | Facilidad de uso | <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá garantizar la facilidad de uso para incrementar la eficiencia del usuario. • Deberá contar con una interfaz gráfica sencilla, amigable, intuitiva, consistente y de fácil uso; con acceso rápido a las funciones y comandos que el usuario desea utilizar; respetando los estándares y convenciones de los programas desarrollados para Microsoft Windows®, al igual que el SIAF. |





| | | |
|----|------------------|--|
| 16 | Personalización | <ul style="list-style-type: none"> El Sistema deberá permitir a los usuarios generar y guardar reportes personalizados para situaciones muy específicas, de acuerdo a su necesidad. |
| 17 | Manual | <ul style="list-style-type: none"> El Software debe incluir el Manual de Usuario para operar el Sistema, en idioma español, en forma digital e impresa; incluyendo muestras de las pantallas del Sistema, así como los resultados que genera. |
| 18 | Idioma | <ul style="list-style-type: none"> El Software deberá estar en idioma español. |
| 19 | Identidad visual | <ul style="list-style-type: none"> Las ventanas del Software deben estar preparadas para trabajar con una resolución de 800 x 600 pixels. |
| 20 | Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> Debe ser capaz de permitir a los usuarios lograr las metas con exactitud e integridad, de acuerdo a sus necesidades. |

Teniendo en cuenta las métricas anteriores, se ha determinado lo siguiente:

| Item | Atributo | Puntaje Maximo | Puntaje Mínimo | Melissa |
|---------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|---------|
| Atributos Internos | | | | |
| 01 | Funcionalidad | 10 | 5 | 10 |
| 02 | Desarrollo | 5 | 3 | 5 |
| 03 | Plataforma Tecnológica del Servidor | 3 | 2 | 3 |
| 04 | Plataforma Tecnológica del Cliente | 3 | 2 | 3 |
| 05 | Arquitectura | 3 | 2 | 3 |
| 06 | Mantenimiento | 5 | 3 | 4 |
| 07 | Usabilidad | 5 | 3 | 4 |
| 08 | Parametrizable | 2 | 1 | 2 |
| 09 | Confiabilidad | 10 | 5 | 9 |
| 10 | Migración | 2 | 1 | 1 |
| 11 | Instalación | 2 | 1 | 2 |
| Atributos Externos | | | | |
| 12 | Soporte | 10 | 5 | 9 |





| | | | | |
|-------------------------|------------------|------------|-----------|-----------|
| 13 | Garantía | 5 | 3 | 5 |
| 14 | Capacitación | 5 | 3 | 4 |
| Atributos de Uso | | | | |
| 15 | Facilidad de uso | 10 | 5 | 9 |
| 16 | Personalización | 3 | 2 | 3 |
| 17 | Manual | 3 | 2 | 3 |
| 18 | Idioma | 5 | 3 | 5 |
| 19 | Identidad visual | 4 | 2 | 4 |
| 20 | Eficacia | 5 | 3 | 5 |
| Total | | 100 | 56 | 93 |

7. Análisis Comparativo Costo - Beneficio

El análisis costo beneficio tiene relevancia para efectos comparativos, al no existir alternativas definidas este análisis tampoco aplica.

8. Conclusiones

En conclusión al no existir una alternativa en el mercado que cumpla con todos los requerimientos solicitados, tanto el análisis comparativo técnico y el análisis comparativo costo – beneficio no aplican para el presente informe técnico.

Sin embargo, es necesario mencionar que los beneficios de adquirir el software propuesto se manifestaran en términos de mejora en la productividad, ahorro de tiempo en la digitación en sistemas paralelos, y capacidad de asesorar a la Alta Dirección para una mejor toma de decisiones.

9. Firmas

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
Gonzalo Gustavo Zapata Talledo
Especialista en Infraestructura y
Comunicaciones

JEFE DEL AREA USUARIA
Guillermo Pérez Silva
Jefe de la Oficina de Tecnología de
Información

